

Tartagal, 22 de febrero de 2024

RES. Nº: 060-SRT-24

EXPTE. Nº 20.017/24

VISTO:

La Resolución 021-SRT-24 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual se implementa el Turno Ordinario de Examen correspondiente a febrero - marzo del año 2024 para las asignaturas de la Carrera Contador Público planes 2003 - 2019 que se dicta en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el docente Dante Gustavo Quiroga remite por correo electrónico nota solicitando modificar el tribunal evaluador de la asignatura Estadística I.

Que desde Dirección de Sede se autoriza lo solicitado.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE

ARTICULO 1.- RECTIFICAR el Art 1º de la Res. Nº 021-SRT-24, por las razones expuestas ut supra, lo que deberá leerse:

ASIGNATURAS - FECHAS – HORARIOS

DIA 22/02/2024 – 29/02/2024 – 07/03/2024 08:00 hs.

ESTADÍSTICA I (PLAN 2003 – 2019)

TRIBUNAL – EXAMINADOR

CR. QUIROGA, DANTE GUSTAVO

CRA. CENTENO, LILIANA C.

ING. CRESPO, BEATRIZ DEL PILAR

ING. CASADO, EDUARDO

LIC. DAROCCA APARICIO, MARTIN

ARTICULO 2.- HAGASE SABER al personal docente designado, a la Coordinación de Contador Público, al Ceuta y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a